PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 5 de marzo de 2025.

VISTO el expediente IFT-E-243-2025 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación para realizar servicios de reparación para el vehículo oficial CHEVROLET CAPTIVA, dominio AD 492 CT, utilizado por la División Automotores de este Organismo, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que el objetivo principal de la contratación es el de mantener los vehículos que conforman la flota automotor del Instituto en óptimas condiciones para su uso.

Que a orden 4 consta el presupuesto testigo, autorizado por quien suscribe, el Secretario de Política Externa del Instituto Fueguino de Turismo, a partir del cual se confeccionó el volante de imputación preventiva, imputando a la partida presupuestaria del ejercicio económico en vigencia, para la reparación mencionada en el primer considerando.

Que el mencionado presupuesto testigo no supera el máximo establecido para el procedimiento de selección de contratación directa por adjudicación simple.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18º, inc. l) y Nº 1580; Decretos Provinciales Nº 10/2025 y Nº 188/2023, Resolución M.E. Nº 1120/2024; Resolución In.Fue.Tur Nº 21/2025 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial Nº 65 y sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 3184/2023 y Resolución In.Fue.Tur. Nº 150/2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a contratación directa por adjudicación simple para realizar servicios de reparación para el vehículo oficial CHEVROLET CAPTIVA, dominio AD 492 CT, utilizado por la División Automotores de este Organismo, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente. Ello, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y a las subpartidas 296 y 332 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR Nº 67/2025.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2025.03.05 12:05:54 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR Nº 67/2025.

Renglón	Descripción específica a cotizar
1	Espirales delanteros para el VEHICULO OFICIAL CHEVROLET CAPTIVA DOMINIO AD 492 CT
2	Mano de obra: - Cambio de espirales delanteros VEHICULO OFICIAL CHEVROLET CAPTIVA DOMINIO AD 492 CT

Contacto: juan.garrido@infuetur.gob.ar

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2025.03.05 12:06:36 -03'00'

Instituto Fueguino de Turismo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2025
Pieza Administrativa Nº 243 Letra E Año 2025 Ámbito 2101
RAF 21 Instituto Fueguino de Turismo **Fecha: 06/03/25** **Apertura: 10/3/2025 16:00**

Encuadre Legal: Disp. S.P.I. Nº 67/2025
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Contacto: juan.garrido@infuetur.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (P/F) Pesos**			
>>	Cotizar: - Espirales delanteros para el VEHICULO OFICIAL CHEVROLET CAPTIVA DOMINIO AD 492 CT	2.00		
2	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F). Pesos**			
>>	Cotizar: Mano de obra: - Cambio de espirales delanteros VEHICULO OFICIAL CHEVROLET CAPTIVA DOMINIO AD 492 CT	1.00		

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Transferencia bancaria, 20 días de emitida la conformidad definitiva de las prestaciones respectivas.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	20 dias.
Lugar de Entrega:	Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre 1710) - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Email:compras@infuetur.gob.ar / Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre 1710) - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre 1710) - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CHINICOLA ESTABILLO
Juliana Marisel
Instituto Fueguino de Turismo

06/03/2025 10:35

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CHINICOLA ESTABILLO
Juliana Marisel
Instituto Fueguino de Turismo

06/03/2025 10:37